AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2014-13124 *Información pública de expediente para el proyecto de vivienda unifamiliar aislada, en Salces.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido a instancia de don Juan Ignacio García González, para el proyecto de "vivienda unifamiliar aislada" en suelo no urbanizable, pol. 13, parcela 87, de Salces, Hermandad Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 3 de septiembre de 2014.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2014/13124

CVE-2014-13124